



LA RANA FILM FEST

SALAMANCA

IV Festival Universitario de Cortometrajes de la Universidad de Salamanca

CONCURSO PARA LA REALIZACIÓN DEL CARTEL DE LA IV EDICIÓN DE LA RANA FILM FESTIVAL, FESTIVAL UNIVERSITARIO DE CORTOMETRAJES

La Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Salamanca, convoca a todos aquellos artistas, profesionales o aficionados, nacionales o extranjeros, mayores de edad, a participar en el concurso del cartel del IV Festival Universitario de Cortometrajes LA RANA FILM FEST.

La actividad forma parte del programa Más Facultad, desarrollado por la Facultad de Ciencias Sociales durante el curso académico actual; está organizada por profesores y alumnos de Comunicación Audiovisual y por la productora JabubaFilms.

BASES:

1. Podrán concursar todas las personas que lo deseen, cualquiera que sea su nacionalidad o residencia.
2. El participante enviará un cartel inédito y original con las medidas A2 (42.0 × 59.4 cm) en .JPEG, .PSD o .TIFF a laranafilmfest@gmail.com. El correo electrónico deberá incluir un documento en PDF donde se especifiquen:

Nombre:

Apellidos:

Telf.:

E-mail:

3. Los carteles podrán ser ejecutados mediante cualquier técnica o procedimiento, siempre que sea posible su reproducción por medios técnicos y audiovisuales y tendrán que incluir el siguiente texto, así como el espacio libre suficiente para insertar logotipos oficiales:

- LA RANA FILM FESTIVAL IV Festival Universitario de Cortometrajes.
- 11 DE JUNIO DE 2015.
- Salón de Actos de la Facultad de Ciencias sociales 19:00h. Salamanca

4. El plazo de admisión se abrirá hasta el 3 de mayo de 2015 (incluido); no siendo admitidas aquellas obras que se reciban fuera del plazo indicado.

5. El premio consistirá en la publicación y promoción del cartel ganador y la obtención de un diploma. Los carteles ganadores pasarán a ser propiedad de la Facultad de Ciencias Sociales, que contará con todos los derechos de libre utilización,

reproducción y difusión, respetando la propiedad intelectual de la obra.

6. El jurado estará integrado por representantes de la Facultad Ciencias Sociales y un grupo de expertos. Dicho jurado valorará los trabajos que estén en sintonía con los criterios establecidos en estas bases y el perfil del festival. La decisión del jurado será inapelable.

7. El ganador se notificará vía correo electrónico y a través de los medios de comunicación.

8. El incumplimiento de alguna de las bases anteriores, tendrá carácter excluyente.

9. La participación en esta convocatoria supone el conocimiento y aceptación total de las bases que lo regulan, así como el acatamiento de cuantas decisiones adopte la entidad convocante para que estas puedan ser interpretadas y aplicadas. Cualquier cuestión no prevista en las bases será resuelta por la organización del Concurso.